ECOS DEL DIA.

Alentada por el Presidente de la República, activamente impulsada por el ministerio, con el aplauso sin reserva de la opinion pública, y con el voto unánime de sus miembros, la Cámara aprobó en jeneral la lei de incompatibilidades, que consta de un solo artículo y que contiene dos ideas correlativas, inseparables, indivisibles,—como las dos mitades de un solo cuerpo que, una vez separadas, matan y destruyen el cuerpo mismo.

El inciso primero de la lei dispone que ningun empleado público puede ser elejido miembro del Congreso; el inciso segundo, completando y afianzando esa disposicion, establece que ningun miembro del Congreso puede ser nombrado empleado público.

Lo que la lei ha querido reconocer con eso no es que exista incompatibilidad material o física entre el carácter de miembro del Congreso y el de empleado público, sino que debe existir una absoluta incompatibilidad moral. En otros términos, la lei ha querido garantir la absoluta independencia del poder lejislativo.

Ahora bien, tan necesario, tan indispensable es para la independencia de un diputado el que no pueda influir en sus votos el temor de perder un empleo de que actualmente disfruta, como que no pueda influir en ellos la esperanza, la promesa o la seguridad de obtener un empleo a que aspira. Lo que equivale exactamente a decir que tan indispensable es para la independencia del poder lejislativo el inciso primero de la lei de incompatibilidades como el inciso segundo.—Mas aun: es evidente que el gobierno ejerce presion muchísimo mas poderosa sobre un diputado que necesita un empleo y que sabe que su nombramiento depende esclusivamente del Presidente de la República, que la que ejerce sobre otro diputado que está en actual posesion de un empleo, y que no siempre puede ser removido por la voluntad esclusiva del Presidente de la República. A veces, en efecto, se ha visto votar en contra de los deseos gubernativos a diputados que eran empleados públicos, y que no por eso han perdido su empleo; pero jamas por jamas se ha visto que un empleo público se haya concedido a un diputado como recompensa de su voto emitido contra los propósitos del gobierno.

Resumiendo:—para establecer honradamente las incompatibilidades parlamentarias, para garantir eficazmente la independencia de los miembros del Congreso, es de necesidad tan imprescindible y rigorosa la vijencia del inciso primero como la del inciso segundo de la lei que actualmente discute la Cámara. Y si alguna de estas dos disposiciones fuese una medida mas imperiosa y salvadora que la otra, lo seria la del inciso segundo.—Tan penetrada de estas verdades ha estado la Cámara, que despues aprobar por unanimidad los dos incisos de la lei, quiso todavia agregar otro que dispusiese esplícitamente la gratuidad del cargo de miembro del Congreso. Así, llevando sus precauciones hasta los últimos límites, no solo prohibió que los diputados y senadores recibiesen sueldo por razon de un empleo público, sino que prohibió tambien que recibiesen renta del erario aun por razon de sus mismos cargos de diputados o senadores.

Ahora bien, estando las cosas en esta situacion, asaltó de improviso a la misma mayoria gobiernista que habia aprobado la lei de incompatibilidades y al mismo ministerio que habia impulsado su despacho, la idea de que esta lei unánimemente aceptada por la Cámara, era una lei inconstitucional.

Porqué? La mayoria gobiernista no lo ha dicho, el ministerio tampoco,—y es probable que no acierten a decirlo jamas. Esos escrúpulos de inconstitucionalidad debieron mostrarse en la discusion jeneral de la lei; hoi son ya demasiado tardios; y seguramente no han de convencer a nadie acerca de su sinceridad.

Ante la Constitucion el inciso primero de la lei y el inciso segundo son iguales. Así como el pueblo tiene derecho para elejir sus diputados y senadores, y la lei le prohibe elejirlos entre los empleados públicos, así tambien, teniendo el Presidente de la República el derecho de nombrar a los empleados públicos, la lei le prohibe nombrarlos de entre los senadores y diputados. Si la lei que restrinje o limita el derecho del pueblo es constitucional, con mayor razon debe serlo la que limita el derecho del Presidente de la República, que es un mandatario del pueblo.

No es, pues, una verdadera razon constitucional la que ha armado al ministerio y a la mayoria gobiernista en contra de la lei de incompatibilidades. Es simplemente una razon política. Y es necesario confesar que el terreno y el momento elejidos para librar la batalla están deplorablemente elejidos por las huestes de gobierno.

Elijiendo para el combate una causa impopular, dan irreparablemente a los adversarios la popularidad de que ellos se desprenden. Y escusado es advertir que, siendo por el momento los montt-varistas los mas decididos adversarios del gobierno, son ellos tambien los que esplotarán la falsa situacion que el ministerio ha querido crearse.

Así, los obstáculos que las fuerzas liberales del gobierno han suscitado a la lei de incompatibilidades son tristes obstáculos:—como razon constitucional, esa oposicion nada vale; como oportunidad política, vale menos todavia.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB MARINO.

Vía Galveston.

BRUSSELS, 14th.—At an explosion in a coal-pit in Belgium thirty-two miners were killend.

LONDON, 14th.—It is stated that the emperor of Germany has been far from well for three weeks. The doctors advise a rest of mind and body, both of which have been incessantly on the rack for nearly a year. It is said the Emperor has been suffering tortures from neuralgiac headaches and that it has been the return of a purulent catarrh in the left ear which has tormented him at intervals for several years.

ODESSA, 14th.—Estraordinarily large purchases of grain, hay and other army provisions are now being made here as well as in Podolca and the districts of Kieff by a number of military intendants. This is attracting the attention of German and Austrian Correspondents. It is said that this is only a provision against the exigencies of an anticipated long and severe winter. At the same time, however, the fact remains that the Russian army is not going into winter quarters and on the frontier it is sufficiently powerful to meet any untoward political movement which might necessitate instant mobilization iether in winter or early in spring. Russia has, however, no intention as long as the present political situation endures of in any degree depleting the western garrisions. In this there is no actual cause for alarm or for the pessimism of the Austrian and Hungarian press.

Russia's present attitude is a distintly waiting attitude and for some considerable time will unquestionably remain the same unless some unforessen rupture intervenes.

A ukase has been issued, adding two divisions to the eight Army Corps in Western Russia.

SOFIA, 15th.—The report that an attempt had been made hupon the life of Prince Ferdinand is baseless.

BERLIN, 15th.—Government has ordered another cruiser to proceed to Zanziba.

PARIS, 15th.—The Chamber of Deputies Committee on the Revision of the Constitution has adopted a resolution in favor of abolishing the Senate and Presidency.

CAIRO, 15th.—Messengers who have arrived at Wady Halfa report that the mysterious White Pasha in the Bahrel-Gazel district had fought a great battle and killed many Dervishes.

DUBLIN, 15th.—A saloon passenger named Pyne fell overboard last night from one of the steamers running between Holyhead and Dublin and was drowned. It is reported that the man was Mr. Jasper Douglas Pyne, who was a Member of Parliament for West Waterford.

A bailiff named Lynch was shot dead at Kilbarry.

TRADUCCION.

BRUSELAS, 14.—Tuvo lugar una esplosion en una mina de carbon en Bélgica. Murieron treinta y dos mineros.

LÓNDRES, 14.—Se dice que en las últimas tres semanas trascurridas la salud del emperador de Alemania ha estado mui lejos de ser buena. Los médicos le aconsejan un descanso del espíritu como del cuerpo, habiendo trabajado ambos sin cesar desde cerca de un año. Se dice que el emperador ha estado sufriendo torturas con dolores neurálgicos en la cabeza y una recaida de un catarro purulento en la oreja izquierda que le ha estado atormentando con intervalos de varios años.

ODESSA, 14.—Se están haciendo grandes compras estraordinarias de cereales, heno y demas provisiones para el ejército, tanto en ésta como en Podolca y los distritos de Kieff por muchos intendentes militares. Esto llama la atencion de los corresponsales austro-húngaros. Se dice que dichas compras no pasan de ser medidas en contra de un invierno repentino, prolongado y estremadamente frio. Pero a pesar de todo consta el hecho de que el ejército ruso no se dirije a cuarteles de invierno, y en las fronteras, sobre todo en las líneas militares de las fronteras del Oeste, es bastante poderoso para hacer frente a todo inesperado movimiento político que pudiese exijir una movilizacion instantánea, sea en invierno o a principios de la primavera. A la vez parece que la Rusia no abriga el propósito de disminuir las guarniciones en el Oeste mientras dura la actual situacion política. Esto no da un verdadero motivo para alarmarse, o base alguna para el pesimismo de la prensa austro-húngara. La actitud de la Rusia en este momento es puramente a la espectativa, y es indudable que así permanecerá durante algun tiempo, a no ser que sobreviniese alguna ruptura imprevista.

Ha sido publicado un *ukase* agregando dos divisiones a los ocho cuerpos de ejército en la Rusia Occidental.

SOFIA, 15.—Carece de fundamento la noticia sobre una tentativa contra la vida del príncipe Fernando.

BERLIN, 15.—El gobierno ha dado órdenes para que otro crucero mas se dirija a Zanzibar.

PARIS, 15.—La comision de la Cámara de Diputados encargada del proyecto de la revision constitucional, ha aprobado una resolucion en favor de la abolicion del senado y de la presidencia.

CAIRO, 15. — Mensajeros llegados de Wady Halfa comunican que el misterioso pachá blanco (1) en el distrito de Bahrel Gazel, ha librado una gran batalla y que ha muerto a muchos derviches.

DUBLIN, 15.—Anoche Mr. Pyne, pasajero de primera, cayó desde a bordo de uno de los vapores que hacen la carrera entre Holyhead y Dublin, ahogándose en el acto. Se dice que el individuo era Mr. Jasper Douglas Pyne (2), antes diputado al parlamento por West Waterford.

Un mayordomo Lynch fué muerto a balazos en Kilbarry.

TELEGRAMA DE IQUIQUE.

15 de noviembre.

Aumenta asombrosamente el bandalaje y los robos y salteos.

—La alfombrilla hace estragos en los niños. Casi no hai casa en donde no hayan niños enfermos. En las oficinas se nota mayor número de muertos.

NOTICIAS DEL PERÚ.

Don Cárlos M. Elias será presidente del comité de los trabajos para llevar a la presidencia de la república al coronel Morales Bermudez.

—Zarparon de Kiel las cañoneras *Lima* y *Callao*, antes *Diójenes* y *Sócrates*.

—Reúnese dinero para rescatar a Arica y Tacna.

—Las cámaras se ocupan del ferrocarril de Pisco.

—El senado a probó el derecho de dos centavos por kilo al trigo importado.

TELEGRAMA DE TACNA.

14 de noviembre.

Los billetes del Banco de Tacna y los quintos bolivianos se deprecian en cinco por ciento. El alza del cambio concluyó con la abundancia de billetes del Banco Nacional de Bolivia.

TELEGRAMA DE CHILLAN.

15 de noviembre.

Ha llamado la atencion el informe pasado al gobierno por el arquitecto señor Villeneuve sobre la Escuela Normal de Preceptores de Chillan, con motivo de denuncios hechos por la prensa sobre graves defectos de construccion de ese edificio. Ese informe, mui curioso por lo contradictorio, confirma en todas sus partes los denuncios hechos.

En los siguientes puntos el arquitecto Villeneuve confirma los denuncios:

"El edificio abandonado varios meses y en la peor estacion, por cuya causa las murallas están pasadas de humedad, lo que les da un aspecto enteramente desfavorable exijiendo un arreglo.

El informe se limita a decir: Que no existe ningun desplome en las murallas sólidas de cal y ladrillo guardando silencio sobre la solidez de los tabiques del primer piso, lo que es de suyo mui revelador, tanto mas cuanto que agrega:

"Que las divisiones interiores de ese piso presentan feo aspecto proviniendo ello del empleo de ladrillos de distintas dimensiones."

Sobre tabiques del segundo piso dice Villeneuve que la mayor parte se encuentra en buen estado, lo que quiere decir claramente que la otra parte se encuentra en malas condiciones.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—14 de noviembre.—En la querella habida entre el alcalde y la Municipalidad de Santiago, busca la causa de este cambio de conducta de los señores municipales, ya que se dió el puesto de primer alcalde al señor Rodriguez Ojeda por una inmensa mayoría, y cree que es debido a la participacion que el señor Rodriguez tuvo en la formacion de la lista de mayores contribuyentes para las elecciones pasadas, el que la corporacion le haya retirado ahora su confianza.

"Hai que cortar por lo sano, y aguardar que un momento de reflexion indique al señor alcalde la conveniencia de no ante poner su persona al servicio público, y allane de este modo las dificultades.

Se encuentra el señor Rodriguez Ojeda inhabilitado moralmente para el desempeño de un cargo, que supone la confianza de los que lo han elejido, desde que por inmensa mayoría le ha sido retirada esa confianza. Las innumerables perturbaciones que en una situacion como esta se presentan a cada paso, justifican nuestra apreciacion.

Un empleado público que llega a crearse semejante posicion está autorizado, antes que para continuar en el destino, para jubilarse: un funcionario que sirve un puesto gratuito, debe en ese caso abandonarlo. Es pues mui fácil salvar el escrúpulo constitucional, si es que existiera la prohibicion que ahora se ha inventado para suponer irrenunciable el cargo, puesto que la del artículo constitucional se refiere únicamente al cargo conferido por la eleccion popular."

—Consagra ademas este diario dos artículos a la memoria de don J. D. Dávila.

LA TRIBUNA.—14 de noviembre.—Le estraña sobremanera la interpelacion que han dirijido al Ministerio los diputados conservadores referente a exámenes de los colejios privados y funcionamiento de comisiones examinadoras en la Universidad.

Defiende a los Ministros de los cargos dirijidos por no haber adoptado las medidas conducentes a satisfacer los deseos manifestados por el partido conservador en lo relativo a exámenes y plan de estudios.

"Apesar de todo, agrega, el proyecto de lei que motivó la estraña controversia de ayer será presentado a la Cámara con la debida oportunidad y él será, como lo tiene prometido el señor Ministro del Interior, de tal naturaleza que satisfará todas las aspiraciones lejítimas en materia de enseñanza.

Dos ideas capitales habrán, seguramente, de predominar en su confeccion: asegurar la seriedad de los estudios y consultar el interes social, no de partido, que se encuentran afectado por una cuestion de este jénero. Los hombres de Gobierno tienen bastante conocimiento de los negocios y suficiente habilidad para dar al problema una solucion acertada y justa y nosotros estamos persuadidos de que sabrán hallarla y dársela. Por lo demas, no habrán pasado muchos dias sin que se conozca su proyecto y entonces se verá que nadie ha tenido razon para desconfiar de que sus promesas serian honradamente cumplidas."

LA EPOCA.—15 de noviembre.—Trae un artículo necrolójico sobre la pérdida del señor Juan Domingo Dávila.

EL INDEPENDIENTE.—15 de noviembre.—La interpelacion del honorable diputado por Santiago, señor Blanco, sobre la importantísima cuestion de libertad de exámenes, que produjera la última crísis ministerial y diera por inmediato resultado la organizacion del actual Gabinete, ha venido a poner de manifiesto en la última sesion de la honorable Cámara, no diremos solo la falta de seriedad del señor Ministro del ramo en el cumplimiento de sus promesas de la primera hora, sino, lo que es mas triste todavía, la lijereza y superficialidad con que esta gravísima cuestion ha sido apreciada y juzgada desde el primer momento por su señoría.

EL FERROCARRIL.—15 de noviembre.—El honorable diputado señor Silva Cruz ha sido nombrado por el Presidente de la República miembro de la comision revisora del Código de Enjuiciamiento Civil.

El incidente de la sesion del mártes promovido por este reciente nombramiento, ha venido mui oportunamente a demostrar una vez mas la necesidad y la conveniencia de que el principio de las incompatibilidades parlamentarias reciba consagracion inmediata tanto en la Constitucion como en la lei.

Consagrado definitivamente ese principio se cerraria por completo la puerta a cuestiones de este jénero, que distraen al Cuerpo Lejislativo de las tareas que forman su principal mision y que solo sirven para perturbar con incidentes odiosos y de carácter personal el tranquilo funcionamiento del poder parlamentario.

EL MERCURIO.—15 de noviembre.—Ha encontrado en la prensa uniforme y benévola acojida la solicitud que elevan al gobierno los empleados de correos pidiendo un aumento de su sueldo.

Hai en ella un reclamo fundado en evidentes consideraciones de justicia y que tenemos razon para esperar será satisfecho.

(1) El misterioso pachá blanco, segun algunas versiones, no es nadie sino el valiente esplorador aleman doctor Schnitzler, conocido bajo el nombre de Emin Bey, en cuya busca habia partido la espedicion Stanley el año pasado.

No faltan quienes sostengan que dicho pachá es el mismo Stanley en persona.

(2) Mr. Pyne, diputado *autonomista* por Wets Waterford, elejido por 5,025 votos en las últimas elecciones sin oposicion alguna. Era un jefe prestijioso del partido irlandes y un orador de capacidad.—*Notas del traductor.*

TELÉGRAFO NACIONAL.

Parte sobrante.—Francisco Ibañez Garreton.

VINO SAN PEDRO

J. G. Correa A.

Carbenet..... $ 7 ca
Id. en medias botellas.. " 8 id

Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.

Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.

1120 h a

COLEJIO

de los Sagrados Corazones.

Se avisa a los padres y apoderados de nuestros alumnos, que el Colejio no se encarga de presentarlos a exámenes fuera de sus aulas.

Los alumnos podrán dejar de asistir a las clases los dias en que tuviesen que dar algun exámen si sus padres o apoderados lo solicitasen.

Valparaiso, noviembre 14 de 1888.

MIGUEL WIMER,
rector.

1178

FOTOGRAFIA

DIAZ, SPENCER Y CA.

Bernardo Eicheman, avisa al público que esta casa cuenta con toda clase de máquinas y útiles de lo mejor; y que bajo su direccion y atencion personal, atenderá con el mayor esmero a los que se dignen favorecerlo con sus órdenes.

1179

Interesante folleto.—Acaba de llegar a nuestra mesa de redaccion, impreso en elegante formato, un folleto que se intitula *Las inundaciones en Valparaiso.—Proyecto para precaverlas.* El autor del folleto es el conocido arquitecto don Nicanor Marambio, que acomete con modestia y con vigor de raciocinio el estudio del árduo problema que preocupa a los hombres de la ciencia y mui vivamente a los vecinos de esta ciudad. El trabajo está dedicado a la Municipalidad de Valparaiso y trae por via de prólogo las siguientes líneas en que se esplican los jenerosos móviles que han inducido al señor Marambio a emprender su obra:

"Los anegamientos y el cortejo lastimoso de desgracias que han descargado sobre Valparaiso las lluvias torrenciales de este año, imponen a todo hombre que tuviera alguna idea para prevenir esos males, el deber de manifestarla, a fin de que se la considere, si vale la pena, o de que se tome en cuenta su buena voluntad al autor, si no hai otra cosa que agradecerle.

"Tratándose de un problema tan árduo y de un asunto de vital importancia para Valparaiso, sería tan ridícula la jactancia presuntuosa como inhumanos los miramientos egoistas. Movido por el único propósito de contribuir con algo siquiera al bienestar de los habitantes de este pueblo, he resuelto someter al estudio de nuestro Municipio un Proyecto para preservar de inundaciones a Valparaiso.

"El Proyecto que entrego ahora a la publicidad es fruto de un estudio detenido; lo he formado en vista de datos acopiados pacientemente durante años, y talvez lo habria mantenido inédito algun tiempo todavia, si los últimos acontecimientos que ha presenciado la ciudad en este invierno memorable, no impusieran el deber patriótico de desentenderse de miramientos, de egoismos y hasta de timideces para manifestar con tanto desinteres como modestia, datos e ideas a los llamados a resolver el problema de librar a Valparaiso de un gran peligro.

"Dicho mi propósito, entraré a esponer mi Proyecto a fin de que, examinado con el interes y detenimiento que el caso requiere, se adviertan sus ventajas, si las tiene, y se hagan notar los defectos que se hayan escapado."

Una vez espuesto su propósito, entra el autor en el estudio de las causas que, a su juicio, contribuyen a producir los anegamientos y opina porque la descomposicion de las capas superiores de los cerros, la falta de vejetacion, la erosion de las aguas lluvias y las construcciones que contínuamente se levantan en los mismos cerros, orijinan los embancamientos de los cauces.

Calcula, en seguida, la cantidad de arenas que, por término medio, arrastran los cauces en un año, y a continuacion espone las condiciones que debe llenar el proyecto que tienda a evitar los males producidos por los embancamientos. Despues, el autor describe minuciosamente su proyecto; menciona los cauces en que convendria adoptarlo y las ventajas pecuniarias y materiales que su adopcion reportaria a la ciudad. Segun los cálculos del señor Marambio, la ejecucion de su proyecto costaria seiscientos mil pesos.

No somos los llamados a apreciar en toda su valia, el mérito del trabajo del señor Marambio: esa es tarea que incumbe a los que tienen versacion y especial competencia en asuntos de esa naturaleza; pero lo que podemos decir es que la idea del señor Marambio nos parece perfectamente aceptable y hacedera y que está espuesta en un lenguaje de llaneza y de modestia, que honra a su autor.

Reconocimiento.—La órden del dia de ayer de la Comandancia de Armas, manda reconocer como primer jefe del Rejimiento cívico de infantería, a don Enrique Fischer Rubio.

Por celos.—Patricio Castro, que en estado de ebriedad disputaba ayer con su mujer, Francisca Herrera, por celos, tuvo la mala ocurrencia de suicidarse y tomando un cuchillo se lo clavó en el pecho. Felizmente, varios amigos pudieron hacerlo desistir de tan estúpido propósito.

Cirujano primero de la Armada.—Don Ramon Blaitt, que sirve uno de estos puestos, ha obtenido catorce dias de licencia.

Retreta.—Esta noche está encomendada la retreta de la plaza Rafael Sotomayor, a la banda de músicos de la Guardia Municipal.

Hé aquí las piezas que ejecutará:

1. ° Potpourri de la ópera *Profeta.*
2. ° Id. de la ópera *Rigoletto.*
3. ° Vals *Mignon.*
4. ° Pasodoble.

Llegada de tropa.—En el tren espreso deben de llegar hoi a las doce y media, setenta reclutas, que vienen de Santiago a las órdenes del teniente de Ejército señor Ramirez.

Estos individuos, enrolados voluntariamente en la capital, están destinados para completar la dotacion del Rejimiento número 2 de artilleria, que está de guarnicion en Tarapacá.

Se alojarán hoi en el cuartel de artilleria en la calle de Freire, y mañana se embarcarán en el vapor *Lautaro*, para quedarse en Iquique.

Respuesta a la Municipalidad de Valparaiso.—Se recordará que en una de sus últimas sesiones, la Municipalidad de este puerto acordó dar, por medio de una nota, las gracias al alcalde municipal de Santiago por el servicio de prestar los trajes que sirvieron para la temporada lírica del Teatro de la Victoria, y manifestarle al mismo tiempo su pesar por la situacion difícil que al señor Rodriguez Ojeda creó la prestacion de aquel servicio.

Hé aquí la respuesta del señor Rodriguez Ojeda a aquella nota:

"He recibido su nota núm. 177 de fecha 10 del actual en la que se sirve trascribirme el acuerdo celebrado por la Ilustre Municipalidad de Valparaiso en sesion de 9 del corriente mes.

Al acusarle a Ud. recibo de la nota mencionada, me hago un deber en espresar a esa Ilustre Corporacion mi mas profunda gratitud por una declaracion que me honra altamente y a la cual no me creo merecedor.

Llevado de la mejor intencion y creyendo cumplir con un deber de cortesía para con la ciudad de Valparaiso, al facilitar los trajes para el Teatro de la Victoria, me es grato ahora recibir tan honrosa manifestacion que acepto como un voto de aliento personal.

Tenga a bien, señor secretario, comunicar pues mis agradecimientos a la Ilustre Municipalidad de Valparaiso y acepte Ud de mi parte las consideraciones con que me suscribo su atento y seguro servidor.—*A. Rodriguez Ojeda.*"

Casas de juego.—Cumpliendo con el ingrato deber de denunciar todo aquello que redunda en perjuicio de la moral pública, llamamos la atencion del señor comandante de policía, hácia uno de los peores vicios que pululan por algunos barrios: el juego.

Es increible la cantidad de casas que con ese objeto hai en Valparaiso, e increible tambien el desarrollo que va tomando tan funesta pasion. Por circunstancias que no es del caso esponer, alguien ha tenido oportunidad de penetrar a dos de esos lugares de perdicion y ver con harto sentimiento lo que allí pasa: jóvenes imberbes, niños mas bien dicho, apostando hasta el último centavo y que gastan toda la noche con perjuicio de su propia reputacion y de los intereses de sus padres; pues, bien se comprende que no son ellos los que trabajan para procurarse el dinero que tan torpemente van a dejar en manos de los tahures y jugadores de oficio; hombres casados, padres de familia, que cegados por el deseo de recuperar lo perdido, viven allí, se puede decir, sin importarles lo menor el que sus familias carezcan hasta de lo mas indispensable para la subsistencia.

Esto lo puede ver el que quiera, pues la entrada es libre, así para los niños, como para los jóvenes y los viejos, sin que la policía los moleste en nada.

El "Tolten".—Ya nos hemos ocupado de la órden recibida por el comandante de este vaporcito de la escuadra nacional, para dirijirse a Llico, y de las dificultades que hubo para alistarse con rapidez.

Su partida que se habia anunciado varias veces, fué postergada por varios inconvenientes.

El mártes, por ejemplo, se rompió una pieza de metal de las palas de una rueda, y fué necesario esperar que se compusiera, lo que se obtuvo el miércoles.

Terminada la reparacion, el *Tolten* se hizo a la mar en la medianoche del miércoles al juéves, para ir a desempeñar la comision que se le ha encomendado en el puerto de Llico.

Comision de Hacienda.—Ayer estuvo un largo rato reunida en la Sala Municipal.

Esta reunion, como varias otras de la misma Comision, ha tenido por objeto principal la revision del proyecto de presupuesto para el año próximo, cuya discusion es la materia de que debe ocuparse la Municipalidad en el actual período de sesiones ordinarias.

La Comision de Hacienda terminará luego la revision de los presupuestos.

Cuartel de policía.—Ha sido mui favorecido este establecimiento el dia de ayer a juzgar por lo que dice el parte de policía. A él fueron conducidas tres mujeres: una por arreglar sus cuentas de un modo poco galante, pues cuando le fueron a cobrar, arrojó una pedrada a la cabeza del cobrador, haciéndole una herida aunque no de gravedad, y otras dos por diferentes causas.

Ahora, pasando al sexo fuerte, han sido alojados 7 por ebrios y 3 por rateros.

A los mineros de cobre.—En varias ocasiones han publicado algunos diarios de esta localidad avisos por medio de los cuales se piden fundidores entendidos en el manejo de los hornos llamados *chaqueta de agua.*

En el establecimiento de "Peña Blanca", cuyo propietario es el intelijente mineralojista don Otto Harnecker, hai dos hornos de los mencionados que funcionan desde dos años acá, y en los cuales se funden minerales de lei comun de solo cinco por ciento. A la esposicion que próximamente se abrirá en Santiago, se han mandado planos y datos de la fundicion y muestras de escoria y ejes.

Sabemos positivamente que el establecimiento nombrado se prestaria de mui buena voluntad a que los mineros que piensan fundir por el sistema de los hornos mencionados, ensayaran primero una fundicion en pequeño de sus minerales, antes de acometer la empresa de fundar un establecimiento. En el de "Peña Blanca" pueden verse hornos de los de *chaqueta de agua*, de tres dimensiones.

Al dar la noticia precedente, debidamente informados y facultados, creemos prestar un verdadero servicio a la mineria de cobre.

Retreta.—Numeroso concurso asistió anoche a la retreta que se tocó en la Plaza de la Victoria.

La placidez de la noche alumbrada por una luna espléndida y la falta de viento que con frecuencia en esta época molesta tanto y casi imposibilita el paseo, contribuyeron en gran parte al hermoso espectáculo que habia anoche en la Plaza de la Victoria.

Hasta mucho rato despues de terminada la retreta quedaban numerosos paseantes en la Plaza.

Desgracias a bordo en alta mar.—El capitan Schultz, de la barca alemana *Julio Teodoro*, recien entrada procedente de Hamburgo, comunica que el 22 de octubre, en latitud Sur 58° 10' y lonjitud Oeste 75° 4', esperimentó un temporal de N. O. con viento y granizo, y encontrándose todos a bordo aferrando el trinquete se cayó a la cubierta el segundo piloto, Peter Wilhkortem, fracturándose el brazo y la pierna izquierda y recibiendo ademas algunas contusiones en la cara y en el cuerpo.

El 28 del mismo mes, encontrándose el buque en latitud Sur 56° 50' y lonjitud Oeste 77° 15', esperimentó a las seis de la mañana un viento duro del S. S. E., y corriendo en popa se encontraba aferrando el buque el marinero Máximo Emmeck cuando se cayó al agua. A pesar de que el buque fué puesto sobre el viento, no se consiguió salvarlo.

Consejo de guerra.—A la una de la tarde se reunirá hoi, a bordo de la corbeta *Abtao*, un consejo de guerra ordinario que deberá juzgar al marinero 1.° Pedro Ramirez y al 2.° marinero Segundo Montalva, reos ámbos del delito de desercion.

Este consejo de guerra será presidido por el comandante de la *Abtao*, capitan de fragata don Arturo Fernandez, y serán vocales de él el capitan de corbeta graduado don Lindor Perez Gacitúa, el teniente segundo don Francisco E. Nef, y los guardias marinas de primera clase don Agustin Fontaine y don Guillermo Aldana.

Licencia.—Don Ricardo Valdés Vicuña, inspector de policía urbana, ha obtenido de la alcaldía una licencia de treinta dias para ocuparse en asuntos particulares.

Durante este tiempo será reemplazado por don Domingo Reyes.

Fiesta de Santa Cecilia.—Habituada desde muchos años atras, la fiesta musical en honor de Santa Cecilia se celebrará este año con la solemnidad posible en el templo de la Merced, el 22 del mes corriente.

El discurso sagrado panejírico de la santa, está encomendado al Reverendo Padre Neira.

Por lo que respecta a la parte de música y de canto, será la Academia Musical de Santa Cecilia quien la desempeñe.

Sabemos que se ha elejido mui buenos trozos de música sagrada para esta ceremonia y que el maestro Filomeno, organizador y director de la Academia de Santa Cecilia, prepara a sus discípulos en el estudio de aquellos.

El domingo próximo se hará el primer ensayo jeneral.

Trenes de carga restablecidos.—Como el comercio, y mas bien la agricultura se resentian por la falta de algunos trenes de carga para la conduccion de las grandes cantidades de mercaderias y frutos entre este puerto y Santiago, se ha restablecido el tráfico de los trenes números 27, 28, 37 y 38 entre las estaciones nombradas, y los números 35 y 36 para el servicio del ramal de los Andes.

Con esto queda vijente el itinerario en todas sus partes, y el comercio y la agricultura pueden disponer de los medios de locomocion, necesarios para su buen servicio.

Celebramos esta medida, y mas aun celebraremos la del aumento de trenes de pasajeros, como el especial de Quillota, del cual nos hemos ocupado en dos diferentes ocasiones.

Robo en una iglesia. — Ayer en pleno dia aún, minutos despues de las seis de la tarde, han desaparecido del templo del Asilo del Salvador, tres sillas de junco.

El robo fué notado poco despues, e inmediatamente se dió parte a la policía para que persiga a sus autores, que no han sido descubiertos hasta el momento en que escribimos estas líneas.

Pero lo que sobre todo sorprende, es que por un valor tan insignificante, haya miserables rateros que se echen a robar hasta en los templos.

Crónica de la Araucanía.—Este es el título de un libro, cuya primera entrega acabamos de recibir, escrito por don Horacio Lara.

Descartados el prospecto y la dedicatoria, el cuaderno publicado ya contiene apenas algunas pájinas del principio de la narracion, de manera que no nos es posible apreciar con exactitud los méritos de la obra.

Segun el prospecto, la *Crónica de la Araucanía* constará de las siguientes partes:

Descubrimiento y conquista de la Araucanía (año de 1544-1554.)
¡Guerra a muerte! (1554-1612.)
Victoria de Arauco (1612-1624.)
Las Jornadas Heroicas (1624-1661.)
Arauco indómito (1661-1723.)
La tregua (1723-1861.)
Conquista definitiva (1861-1883.)
La Atlántida moderna.

Avenida de las Delicias.—Así como nuestro deber de gacetilleros tiene su lado ingrato, cuando hai necesidad de denunciar abusos que deben de correjirse, medidas que imperiosamente deben de tomarse y otras que han de dejarse de tomar, asi tambien tiene otro lado, menos ingrato que aquel, cuando se da cuenta de una obra útil ejecutada.

En dias pasados indicábamos la conveniencia que habria en despejar una de las avenidas de árboles al lado poniente del cauce del estero de las Delicias.

Ayer hemos tenido la satisfaccion de ver que un tren lastrero ejecutaba esta operacion, que suponemos terminará hoi, si se prosigue con actividad como se ha principiado.

La vía férrea que hai en esa parte fué despejada anteayer por la tarde para dejar espedita la entrada del tren, por ella.

Lo repetimos, este trabajo es mui útil y lo agradecen los vecinos.

Visita de una nave de guerra argentina.—Es probable que en breve tengamos en nuestra costa un buque de la escuadra argentina, segun se desprende del siguiente suelto que publica *La Prensa* de Buenos Aires:

"En los círculos oficiales, se habla con jeneralidad del próximo viaje de aplicacion que harán los alumnos de la Escuela Naval y que por reglamento deben efectuar anualmente en el buque de aplicacion *La Argentina*; será al Pacífico llegando hasta el Callao. Tiempo hace que esa idea debió ponerse en práctica, pues ella motivará quizás el tener dentro de poco de estacion en el Rio de la Plata un buque de la escuadra chilena; porque era sensible que dos paises ligados por tradiciones gloriosas y antecedentes de raza no hubiesen llenado hasta ahora esa práctica internacional tan usada, que es la de enviar mútuamente a los respectivos puertos, buques de guerra nacionales a visitarlos o de estacion. Ese viaje debe de considerarse como un acontecimiento en nuestra escuadra y de desear seria que el Ministro de Marina se preocupe seriamente de ello; es la primera vez desde las lejanas épocas de nuestra organizacion nacional que un buque de guerra argentino visite aquellos mares, es tambien una demostracion fraternal de alto significado que se hace a esas repúblicas hermanas enviándoles a saludarlas lo que el pueblo argentino tiene de mas querido en su marina, la Escuela Naval."

Fletes de maderas.—Se ha prorogado hasta el 31 de diciembre próximo la rebaja acordada por decreto de fecha 2 de octubre de 1885 en el flete de las maderas clasificadas en la 5.ª clase de la tarifa de la empresa de ferrocarriles.

Obras chilenas enviadas al estranjero.—A los consulados de Chile en el estranjero, se han enviado por el Ministerio de Relaciones Esteriores las obras que se espresan:

Una coleccion de memorias de todos los ministerios, "Enciclopedia comercial" por Shillips, "Jeografía Física" de Pissi, "Sinopsis, estadística y jeográfica de Chile," "Memoria del desierto de Atacama" por A. Bertrand, "Plano de los minerales de Loa y López" y algunos otros.

Privilejio esclusivo. — Don José Anjel Trirotti B. se ha presentando al Ministerio de Industria y Obras Públicas solicitando privilejio esclusivo para un procedimiento especial de estraer el ácido bórico de borato de cal.

Resguardo de Carrizal Bajo.—Se ha concedido licencia de un mes al jefe don Amador Alejandro Fuenzalida, para atender al restablecimiento de su salud.

Aduana de Caldera.—El vista primero don Santiago Beytia ha obtenido un mes de licencia, por motivo de salud.

Resguardo de Valparaiso.—El marinero segundo Olegario Nuñez ha sido separado de su empleo, y nombrádose a Manuel Jesus Moreno en su lugar.

Corbeta "Abtao".—Se ha declarado de abono al comandante de la *Abtao* la suma de 39,772 pesos 50 centavos, invertida en el servicio de dicha nave durante su viaje a Manila, Hong Kong, Yokohama y San Francisco de California.

Sociedad anónima Cárlos Condell.—Han sido aprobados los estatutos de esta sociedad que tiene por objeto la esplotacion de las minas *Amalia, Revelada* y *Carmela*, ubicadas en la sierra de Lo Vargas, subdelegacion de Lampa, departamento de Santiago, y las demas que acuerde adquirir, siendo tambien del jiro de la negociacion la compra, venta y beneficio de toda clase de metales.

Dos mil pesos será la cuota del fondo social que deberá hacerse efectiva para que la sociedad dé principio a sus operaciones, y tres mil pesos el fondo de reserva, el cual se formará con el cinco por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas.

La sociedad tiene un plazo de tres meses para colocar las acciones que faltan para completar el capital social.

Ecos del 11 de agosto.—Los vecinos del cerro de Bellavista y de la quebrada de Yungai están en una situacion poco envidiable, a juzgar por lo que está pasando en dichos puntos. Durante el dia para llegar a sus casas tienen que hacer prodijios de equilibrio a fin de no despeñarse, pues aun no hai un solo camino por donde transitar con mediana comodidad, y teniendo que hacerlo sobre peñascos, débiles tablas y montañas de tierra; ahora si es de noche, ni el mas arrojado se aventura por allí, porque está bien seguro de que en la mitad del camino tendria que esperar el nuevo dia para seguir su marcha.

Casi llorando nos decia ayer uno de ellos: ¿es posible que despues de haber gastado de nuestros bolsillos en años pasados, mas de quinientos pesos en construir un puente y arreglar el camino, cosa que estaba obligada a hacer la autoridad y que despues de haber sufrido tanto con la catástrofe, no tengamos un medio camino siquiera para llegar a nuestras casas y descansar de las fatigosas tareas del dia?

A tan justo reproche a las autoridades, no tuvimos qué contestar y nos con